

Vista la necesidad de contratar el suministro de -Página web con backoffice para el Ayuntamiento de Haro-, con consignación presupuestaria en la aplicación 920.640 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Página web con backoffice para el Ayuntamiento de Haro- a JAVIER GIBAJA RUIZ, por precio base de 3.180 euros más IVA de 667,80 euros, conforme a las condiciones técnico-administrativas de fecha 17 de septiembre de 2015, redactadas por el técnico de informática y telecomunicaciones D. Manuel Arnáez Vadillo.